

**ACTA RECTIFICATORIA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS ESPECIALIZADO
SEGUNDO LLAMADO – 2022 (INAKEYU)**

En Santiago, con fecha 27 de febrero de 2023, en marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Segundo Llamado - 2022”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a corregir el “Acta de Selección” de las postulaciones, según lo previsto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 10.263, de 24 de octubre del 2022.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Hanja Yutronic Ordenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Walkiria Sepulveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por Acta de Selección de fecha 16 de febrero de 2023 y de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, las cuales manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionar a los Operadores que ya completaron esta etapa.

Adicionalmente cabe señalar que se presentaron 3 (tres) propuestas admisibles al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de Inakeyu, Segundo Llamado-2022, obteniendo 3 propuestas con calificación final ponderada igual o superior a 4,50 según lista de prelación.

Con todo, la Comisión advirtió, posteriormente, un error en el traspaso de datos en el Acta de Selección de la propuesta económica, factor aporte de cofinanciamiento del operador CFT Teodoro Wickel, de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, debiendo corregirse en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. CFT TEODORO WICKEL. Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del Operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 28,14%, superior al 25% del costo total de ejecución del Centro, y el aporte pecuniario es de un 11,89%, superior al 10% de cofinanciamiento

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CFT TEODORO WICKEL	Araucanía	Inakeyu	5.49	RECOMENDADO	Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del Operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 28,14%, superior al 25% del costo total de ejecución del Centro, y el aporte pecuniario es de un 11,89%, superior al 10% de cofinanciamiento

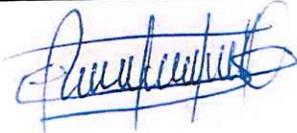
DEBE DECIR:

1. CFT TEODORO WICKEL. Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del Operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 28,14%, superior al 25% del costo total de ejecución del Centro, y el aporte pecuniario es de un 11,32%, superior al 10% de cofinanciamiento

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CFT TEODORO WICKEL	Araucanía	Inakeyu	5.49	RECOMENDADO	Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del Operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 28,14%, superior al 25% del costo total de ejecución del Centro, y el aporte pecuniario es de un 11,32%, superior al 10% de cofinanciamiento

Lo anterior, sin perjuicio de lo indicado en Acta de Selección de fecha 16 de febrero de 2023.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Hanja Yutronic Ordenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Walkiria Sepulveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	



CMC/LBL